

daba un espectáculo igual, con ligeras excepciones, al que hemos visto producirse en Andalucía?

Aunque no escribiendo la historia general de la época cuya fotografía moral es el principal objeto de estas Memorias, no debo considerarme atenido á hacer entrar en ellas la cronología conmemorativa de todos los hechos que llenan los cuatro años que abraza la revolucion de 1820; son demasiado memorables para que deban ser omitidos los sucesos que en Madrid señalaron la caída del ominoso régimen de la camarilla.

El cambio de Gobierno á que dieron lugar y fué la norma de la situación por la que iba á pasar España, no ménos que la relacion que con el desenlace de la revolucion tuvieron aquellos sucesos, no permiten tampoco dejar de darles el lugar que les pertenece en esta biografía histórica.

La debilidad del Gobierno del Rey en los dias que precedieron al decreto de 7 de Marzo, por el cual Fernando se comprometia á jurar la Constitucion de 1812, corria parejas con la estupidez y crueldad de que habia dado tan abundantes pruebas el régimen de los últimos seis años. Incapaz de sondear el estado de la opinion, no buscó la corte en ella la guia de la conducta que las circunstancias le aconsejaban. La sublevacion de la Isla, la expedicion de Riego, los alzamientos de Galicia y Aragon debieron bastar para haber dado á conocer la intensidad del movimiento y sugerido los medios de cortarlo, ántes de que, como no tardó en suceder, la camarilla tuviera que rendirse á discrecion.

Un cambio de sistema decretado á fines de Febrero, el nombramiento de Ministros adeptos á la opinion, la promulgacion de la Constitucion de 1812 con las reformas que la misma reclamaba, y el haber dado una amnistía que correspondiera á todos los sublevados, habrian contenido la revolucion, porque habrian puesto de parte del Rey muchos liberales templados y detenido los sucesos que dejaron á Fernando sin otra salida que la de sucumbir á los dictados de la insurreccion.

Pero hasta el último momento la camarilla pensó en la resistencia, y todavía, despues de sabidos los pronunciamientos de la Coruña, Zaragoza y Pamplona, se decretó la formacion en Ocaña de un cuerpo de ejército destinado á sofocar la sublevacion de Andalucía.

Sin recursos materiales para improvisar la organizacion de esta fuerza, la reunion en Ocaña de algunos cuerpos sólo sirvió para precipitar la catástrofe.

El Conde del Abisbal, siempre deseoso de novedades y pronto á sacar partido de ellas á provecho de su ambicion, habia multiplicado sus ofrecimientos á la corte en aquellos dias de peligro, y á fuerza de prometer maravillas se le confió el mando activo del soñado ejército de operaciones. Bastábale, sin embargo, á D. Enrique O'Donnell arrancar al Rey su nombramiento para realizar el plan que habia concebido: de precipitar el desenlace de la crisis, llevado de la esperanza de que contribuyendo, como en efecto contribuyó, al triunfo de los liberales, haria olvidar á éstos su defeccion del año anterior en la célebre jornada del Paular. Dirigióse presurosamente el General á Ocaña, donde se hallaba su hermano D. Alejandro al frente de su regimiento, titulado *Imperial Alejandro*; título dado á este cuerpo en memoria de haber sido formado bajo los auxilios del Emperador de Rusia durante la campaña de 1812 con prisioneros españoles arrastrados por Napoleon á formar parte de sus falanges. D. Alejandro O'Donnell profesaba opiniones liberales y fácilmente se prestó á las miras de su hermano y jefe, quien al frente de los

cuerpos reunidos en Ocaña, y despues de haber arengado á sus oficiales, proclamó la Constitucion de 1812, que en el acto les hizo jurar, con promesa de morir en su defensa si necesario fuere.

La noticia de este suceso cayó sobre el Rey y sus cortesanos como un rayo exterminador; pero no bastó para abrirle los ojos ni para sugerirles medidas en consonancia con las exigencias de la nueva situacion.

En lugar de llamar al Conde del Abisbal, como hubiera sido oportuno hacerlo, y aceptar la Constitucion como un temperamento dictado por la prudencia y la prevision, los Consejeros de Fernando prefirieron dejar que un motin popular estallase en Madrid, el que, coincidiendo con el pronunciamiento de la guarnicion, no podia dejar de arrancar al Rey un juramento evidentemente forzado y que debia degradarle ante los mismos liberales.

Aunque resignado á plegar al rigor de las circunstancias, la camarilla apeló todavía á los términos medios, lisonjeándose de contener la efervescencia de la capital por medio de la promulgacion del siguiente decreto:

«Habiéndome consultado mis Consejos Real y de Estado lo conveniente que sería al bien de la monarquía la celebracion de Córtes; conformándome con su dictámen por ser con arreglo á la observancia de las leyes fundamentales que tengo juradas, quiero que inmediatamente se celebren Córtes, á cuyo fin el Consejo dictará las providencias que estime oportunas para que se realice mi deseo y serán oidos los representantes legítimos de los pueblos revestidos con arreglo á aquellas de las facultades necesarias, de cuyo modo se acordará todo lo que exige el bien general, seguros de que me hallarán pronto á cuanto pida el interés del Estado y la felicidad de unos pueblos que tantas pruebas me han dado de lealtad, para cuyo logro me consultaré el Consejo cuantas dudas le ocurran, á fin de que no haya la menor dificultad ni entorpecimiento en su ejecucion.

»Tendréislo entendido, etc.

»Palacio 6 de Marzo de 1820.»

El estilo incorrecto y ramplon de este decreto dice lo bastante que procedia de las mismas torpes é ignorantes manos á las que desde 1814 venía fiada la gobernacion del Estado.

La convocacion de Córtes, decretada en Enero inmediatamente despues del alzamiento de la Isla, habria podido bastar para contener el movimiento y haberle hecho tomar una direccion ménos radical de la que no podia ménos de tomar. Las Córtes en union con la Corona habrian modificado convenientemente la Constitucion del año 12, que ni cabia rechazar del todo, ni era verosímil subsistiera tal cual salió de manos de los legisladores de Cádiz.

Pero el decreto de convocatoria de unas Córtes para la eleccion de cuyos individuos no se daban reglas ni bases, el silencio completo que el mismo guardaba sobre la Constitucion, objeto de las esperanzas de los descontentos, y el venir la vaga promesa de Córtes de quien ya habia faltado á la solemne palabra que de convocarlas empeñó en su memorable decreto dado en Valencia el 4 de Marzo de 1814, hacian inverosímil que la promesa fuese escuchada, mayormente cuando ya se tenía, además de la noticia del alzamiento de importantes provincias, la de haber proclamado el Código objeto del entusiasmo de los liberales, el Conde del Abisbal al frente de los cuerpos estacionados en Ocaña.

ANDRÉS BORREGO.

(Se continuará.)

EN LA ORILLA DEL MAR

Ya el golpe de las olas no estremece
la roca en que me siento;
es la tarde, la noche se avecina,

la brisa desfallece,
y al par que abate el crespó movimiento
la mar baja el acento.

Salen de Oriente brumas soñolientas
y apenas queda al lado de Occidente,
como enlace del dia con la noche,
un luminoso broche.

Cual pequeñuelo en encantada cuna
habré dormido al son de la onda brava,
lira de Ossian en su infeliz fortuna,
y he despertado ahora,
al dibujarse la quebrada luna,
como el ave en el monte
cuando despierta al despuntar la aurora.
Se cierra el horizonte,
asoman las estrellas,
sonríe Venus y se ostenta Marte;
¡aún habla allí la religion del arte!

En ondas del crepúsculo mecida,
sin hoy y sin ayer,
melancólica y sola,
mi existencia en mi sér quedó dormida.
¡Oh libertad del alma!
Vuelas sobre la vida de la carne
para gozar de la tristeza muda
en donde la medida

del tiempo es nada al paso de la vida:
se desprende el espíritu en su vuelo,
la carne duerme y ella aspira al cielo.

Mi existencia en mi sér.
Sér es estar del tiempo sin medida
en la quieta presencia.
Así está mientras dura,
sin hoy y sin ayer,
el cadáver en quieta sepultura.
El sér y el existir son dos mitades,
la unidad misteriosa y Dios la ciencia.
Existir es conciencia,
dolor, placer, memoria, inteligencia;
su tormento y su gloria,
Dios de la humanidad, es la memoria.

Luz cenital de todas las esferas,
¡Dios de la Creacion! bajo tu manto
el universo va, tu luz le guia.
¿Dónde está aquel lucero
que arrebató mi corazon sencillo,
primera culpa de mi amor primero,
sin conocer entónces que seguia
encantado en su brillo
al astro que caía?
¡Hermosura mortal!... denme que fueras
cadáver en el polvo, astro encendido,
y te adorara en la suprema cumbre.
¡Oh fosas olvidadas,
donde solos están los huesos quietos
de las gentes pasadas;
cuántos guardais secretos
en el sagrado del interno llanto,
iguales en sabor al llanto mio!

La noche se avecina; siento frío...
inmensa soledad, tuya es la nota
que llora en el rocío.
La mar se arrulla, en tanto
que de onda en onda indiferente flota
allá una gaviota...

ANTONIO ROS DE OLANO.

ALEGATO DE COLOMBIA

Como lo anunciamos en nuestro número anterior, el Sr. Dr. Holguin, Ministro de Colombia en esta corte, tuvo la fineza de enviarnos el alegato presentado por su país en la cuestion de límites con la República de Venezuela.

Este documento es debido á la pluma del distinguido jurisconsulto y hombre público colombiano Dr. D. Aníbal Galindo, actual Ministro de Hacienda del Gobierno de Colombia y antiguo Ministro plenipotenciario de esa nacion en Venezuela.

Sin entrar de lleno en el asunto, nos limitamos á consignar que el notable trabajo que nos ocupa revela un conocimiento profundo de la historia de los dos países, un imparcial criterio,

una aptitud innegable para situar la polémica en el terreno de la lógica y para elevarla á las esferas de la verdad. El alegato del Sr. Galindo, que es relativamente corto, se lee sin esfuerzo, despierta verdadero interés por la claridad y el método con que está escrito, no ménos por la galana corrección del lenguaje y por el esmero que parece ha puesto su autor en ser respetuoso y cortés para con los venezolanos, cuyos argumentos impugna. Ofrece además la ventaja de despojar los asuntos de que trata de las largas é inútiles disertaciones y de presentarlos condensados y reducidos á sus más precisos y sencillos términos. En una palabra, el escrito del doctor Galindo honra los talentos de su autor y muestra la altura de ideas y la honradez del país cuyos intereses defiende.

No son ménos dignas de notarse las instrucciones generales que su Gobierno comunicó al Dr. Galindo para la redacción del alegato, y que se hallan publicadas en la primera página del folleto que tenemos á la vista. Creemos cumplir con un deber reproduciéndolas, y hacia ellas llamamos la atención de aquellos de nuestros lectores españoles y americanos que siguen de cerca el curso de esta interesante cuestión, sometida al fallo de nuestro Monarca.

Dicho documento, más que el reiterado esfuerzo de Colombia en recabar de Venezuela que sometieran sus diferencias á un árbitro; más que la circunspección mostrada siempre por sus hombres públicos y por sus representantes y abogados en todas las discusiones referentes al asunto, y más, en fin, que el patriótico anhelo que siempre ha manifestado Colombia de que sus relaciones con su vecina y hermana la República de Venezuela no padezcan menoscabo por motivo de la controversia de límites; más que todo esto, repetimos, las instrucciones que á continuación insertamos realzan y proclaman el espíritu de justicia, de imparcialidad y de buena fe que anima á Colombia, y muestra al mundo civilizado cómo debe proceder en casos análogos una nación que sólo fía el éxito de su causa á la conciencia que tiene del derecho que le asiste.

Hé aquí las instrucciones:

INSTRUCCIONES GENERALES COMUNICADAS AL SEÑOR GALINDO PARA LA REDACCION DEL ALEGATO.

Estados-Unidos de Colombia.—Secretaría de Relaciones Exteriores.—Sección 1.ª—Número 209.—Bogotá 1.º de Agosto de 1882.

Sr. Dr. Anibal Galindo, Senador de la República, etc., etc.—Presente.

No obstante la confianza que el Gobierno tiene en el recto criterio é ilustración de Vd., como lo prueba el haber confiado á Vd. la defensa de los derechos del país en la redacción del alegato de límites con Venezuela, estando de por medio la honra y los intereses de la nación, más comprometidos acaso en la manera como se conduzca el proceso que en su decisión final, he recibido orden del Presidente para comunicar á usted las siguientes instrucciones, á que Vd. se servirá ajustarse en la redacción del alegato:

1.ª Usted se servirá no hacer uso de ningún documento cuya autenticidad no esté plenamente comprobada; y al citarlos, no los extractará Vd., sino que se servirá copiar íntegra y fielmente, con la misma ortografía que ellos tengan, la parte ó partes de que usted haga uso, citando el libro, obra ó protocolo de donde se han tomado.

2.ª Tampoco deberán extractarse los razonamientos de la parte contraria que Vd. tenga que rebatir: será siempre mejor que Vd. los copie textualmente, entre comillas, para poder después con toda seguridad referirse á ellos.

3.ª Finalmente: desea el Presidente que Vd. ponga especial cuidado en que el estilo brille por su sencillez. La elocuencia debe consistir aquí en la pulcritud de la dicción y de las formas, y en la rígida demostración de la verdad.

En suma: el Presidente, como Jefe de la nación, sentiría ménos por su parte la pérdida total ó parcial del pleito, que el sonrojo de que la República se viera expuesta á rectificaciones y confrontaciones que pusieran en duda la lealtad de su palabra y de su proceder.

Soy de Vd. muy atento servidor, *J. M. Quijano Wallis.*»

Continuaremos ocupándonos de este interesante asunto.

P.

LA VERDAD SOSPECHOSA

COMEDIA DE ALARCON, EN EL TEATRO EXTRANJERO

UNA TRADUCCION AL INGLES DE LA MISMA, Á MEDIADOS DEL PASADO SIGLO

(Continuacion)

La prodigiosa fecundidad para la mentira de este original mancebo, así como todos los diálogos que éste sostiene con su criado, modelo de los de su género, son verdaderamente inimitables. Sus embustes son interesados algunos, otros provienen de la costumbre de usarlos, tales como la relación de la fiesta en el río y la del duelo con D. Juan. No dejan de sorprender, por otra parte, algunos rasgos de verdadera nobleza en quien es esclavo de tan vergonzoso defecto, así como su tierno, discreto y apasionado lenguaje en las escenas de amor. Muéstrase en todo la feliz inspiración de nuestro ingenio.

Considerando en conjunto el mérito de *La verdad sospechosa*, es tan excelente que nada deja que desear. Refiriéndose al plan suyo, dice García Suelto, «que acredita un talento eminente. No se puede combinar, añade, una fábula con más artificio y felicidad. Nada hay ocioso en ella; nada que no produzca un efecto admirable.» El postrer anotador de las obras del insigne dramático, Nuñez de Arenas, expresa su opinión sobre la misma en estos términos: «Ostenta el arte en esta comedia todos los primores é interés que produce cuando se deja sentir el rigor de sus leyes sobre el todo y sobre las partes.» No hemos de olvidar, por último, en este ligero recuerdo que hacemos de los juicios que ha merecido esta joya de nuestra antigua escena, el del docto académico D. Luis Fernandez Guerra y Orbe, quien parece no dejar ya nada que decir sobre su insigne autor, en su laureada obra que lleva el nombre de éste por título.

«Altamente moral y llena de vida, así se expresa, por caracteres arrancados á la misma naturaleza, y retratada la corte de Felipe III, cogiendo su verídico pincel á Velazquez, refleja sentimientos de todos los siglos y naciones, al punto que, en mudándose de trajes las figuras, cualquier tiempo y cualquier sociedad estima suyo este cuadro. Apropiósele discretamente la nación vecina en la pluma de Pedro Corneille, á quien por esto ciñó el lauro del fundador del verdadero drama cómico en Francia, y así el Manzanares vino á dar al Sena la primer magnífica piedra angular del teatro que tanto le envanece.» Y después, refiriéndose á la misma obra, añade: «Sarta de piedras orientales parecen las bellezas de carácter, de pensamiento, de dicción que la realzan; y á aquilatarlas y hacerlas estimar de todas las gentes, abriendo las puertas al estudio y á la admiración, han consagrado en nuestros días rico tema de erudición y buen gusto varones como Lista y Hartzenbusch, dejándonos poco que decir á lo que venimos después, y ni una palabra que poder añadir á su crítica bienhechora.»

En cuanto al aprecio, indicado por el ilustrado autor de las líneas anteriores, que mereció la obra de Alarcon del célebre Corneille, hállese en sus mismas palabras. Atribuyéndola prime-

ramente á Lope de Vega, se expresaba de este modo en la dedicatoria de su traducción: «No me he resuelto á bajar de tan alto (del género trágico), sin asegurarme tomando un guía, y me he dejado conducir por el famoso Lope de Vega para no perderme entre la multitud de enredos que urde el tal *Mentiroso*: en una palabra, esta es una copia de un excelente original dado á luz con el título de *La verdad sospechosa*; y fiándome en Horacio que permite á poetas y pintores atreverse á todo, he creído que, no obstante la guerra de ambas coronas, me era lícito negociar con España. Si tal especie de comercio fuera delito, mucho há que sería culpable, no sólo por que en el *El Cid* me valí de D. Guillen de Castro, sino también porque en *Medea* y aún en el mismo *Pompeyo*, pensando fortificarme con el auxilio de dos latinos, tomé el de los dos españoles Séneca y Lucano, cordobeses los dos. Quien no quisiera perdonarme esta inteligencia con nuestros enemigos, aprobará á lo ménos que los saque, y ya se mire esto como hurto ó como empréstito, que presumo no será el último que haga en aquel país.»

Hízolo así, en efecto, pero no con igual acierto y fortuna. En el prólogo de su obra se expresaba en los siguientes términos, teniendo aún la de Alarcon por de Lope de Vega, así como la segunda parte que con ménos éxito dió á su *Menteur*, que fué imitada de la comedia de este último titulada *Amar sin saber á quién*: «Me limitaré, pues, á decir, expresa refiriéndose al autor español y después de señalar algunos incidentes distintos á los de éste, que los asuntos son enteramente suyos, como puede verse en la parte XXII de sus *Comedias*; en cuanto á lo demás, he tomado de allí cuanto ha podido acomodarse á nuestro gusto, y si me es lícito decir mi parecer en orden en cosa á que tengo tan poca parte, confesaré de camino que la invención de esta me encanta de modo, que para mi gusto nada hay comparable con ella en su género, ni entre los antiguos ni entre los modernos. Desde el principio al fin es ingeniosísima, y sus lances tan propios y tan agradables que, en mi concepto, necesita hallarse de harto mal humor para no aprobar su plan y complacerse en su representación.»

Corneille rectifica en el *Exámen* que acompaña á su obra el error en que estuvo respecto al verdadero autor de la española, y declara el derecho de propiedad que á Alarcon asistía sola misma.

«Esta pieza, dice, está traducida en parte, y en parte imitada del español: su asunto me pareció tan ingenioso y tan bien dispuesto, que he dicho muchas veces que hubiera dado porque fuera mía, dos de las mejores que he escrito. Atribuyéronse al famoso Lope de Vega, pero poco há vino á mis manos un tomo de D. Juan de Alarcon, en el cual pretende que la comedia es suya, quejándose de los escritores que la han publicado con nombre ajeno; venga de quien viniere, es ciertamente ingeniosísima y no he visto en su lengua cosa que más me agrade.»

Tratando en el mismo *Exámen* de ciertas variaciones hechas en su trabajo, añade: «En cuanto á la acción, no sé si hay algo que decir respecto á que Doranto (D. García), apareciendo enamorado de Clarisa (Jacinta) durante toda la comedia, se casa al fin con Lucrecia, lo cual no corresponde á la protasis. El autor español le chasquea así en castigo de sus mentiras, reduciéndole á casarse con Lucrecia, á quien él no quiere... Yo he creído que una boda ménos violenta sería más agradable á nuestro auditorio, y esto me ha obligado á prestar al *Mentiroso* alguna inclinación á Lucrecia en el acto quinto, para que, descubierta la equivocación

cion de nombres, haga más airosamente de la necesidad virtud, y acabe en plena paz la comedia.»

D. Juan Eugenio Hartzenbusch hace una observación oportunísima á este cambio en el desenlace del autor francés. «De esta malaventurada ocurrencia, dice, resulta que, vacilantes el galán y las damas en sus tibias inclinaciones, desaparece en la comedia francesa el interés que en la española se sostiene hasta el fin, porque el amor de García es siempre el mismo.»

ANGEL LASSO DE LA VEGA.

(Continuará.)

UNA PREGUNTA Y DOCE RESPUESTAS

¿Qué espectáculo recrea más á nuestros sentidos? ¹

CONTESTACIONES

- 1.ª La contemplación de la naturaleza.
EMILIA PARDO BAZAN.
- 2.ª O ocaso do sol no Océano.
EMILIA DAS NEVES.
- 3.ª La naturaleza y su tesoro.
CAROLINA SOTO COM.
- 4.ª De día, la puesta del sol en el mar; de noche, la luna en la orilla.
MARIÁ DE LOS DOLORES LANDERAS.
- 5.ª El crepúsculo vespertino.
MERCEDES GUTIERREZ DEL VALLE.
- 6.ª Una hermosa puesta del sol á las orillas del mar.
ISABEL CHEIX.
- 7.ª Lo specttacolo de lla natura calme é sorridente.
GEMMA ZANARDELLI.
- 8.ª El mar encolerizado.
PEDRO ANTONIO DE ALARCON.
Inglés debí yo nacer
por mi excéntrico deseo:
para mí el mayor recreo
es ver nevar y llover.
MANUEL CATALINA.
10. El de una gran biblioteca.
MIGUEL SANCHEZ, *Presbítero*.
11. El de una mujer elegante dormida en una actitud graciosa.
FEDERICO MOJA BOLIVAR.
12. Un ejército sobre el campo de batalla.
EL DUQUE DE LA TORRE.

MISCELÁNEA

Con este número repartimos la primera entrega de la *Galería de americanos ilustres*, dejando así cumplido el ofrecimiento que hicimos á nuestros apreciables suscritores. Continuaremos esta serie de biografías, consecuentes con nuestro propósito de que los personajes notables del Nuevo Mundo sean conocidos en toda Europa, especialmente en nuestra España, que teniendo la gloria de ser madre de esas naciones, á la que la ligan los lazos de la religión, el idioma y las costumbres, es la que ménos cultiva con ellas relaciones comerciales, que son en estos tiempos las que más fortalecen la mutua estimación.

Deseamos vivamente que los hispano-americanos aprecien nuestros esfuerzos, que tanto pueden redundar en gloria y provecho de su hermoso país; y que ayudándonos en esta empresa, que no reviste otras formas que las del más puro patriotismo y el anhelo

¹ Del album autógrafo de D. Narciso Diaz Escobar.

del bien de la gran familia española, así en Europa como en América, nos remitan datos que nos permitan continuar nuestra tarea con feliz éxito.

Nos sería grato incluir en esta *Galería* á los actuales jefes de esas Repúblicas, para que al iniciarse sus relaciones afectuosas con España, exista el conocimiento personal de las dotes que adornan á aquéllos y se facilite más la cordial estimación, el respeto mutuo y la sinceridad del trato.

Todas esas naciones pueden estar seguras que el Gobierno del Rey D. Alfonso XII hará cuanto pueda por robustecer la fraternidad que ha comenzado á insinuarse de un modo tan franco entre el pueblo español y el hispano-americano.

Va á celebrarse este año en New-Orleans (Estados Unidos) el centenario de la introducción del algodón. El talento de los yankees para la mecánica no tiene límites: en Charleston, Carolina del Sur, se ha exhibido una máquina destinada á la recolección del algodón en el campo, así como también varias pacas ya arregladas para exportar, que han sido formadas con el ya recogido por dicha máquina, el cual es notable por su limpieza. El éxito ha sido completo, y este invento ahorrará en gran manera el trabajo humano en esos pueblos donde las plantaciones de esa gran materia textil constituyen una asombrosa riqueza. Nosotros, y muchos de los lectores de *Los Dos Mundos*, conocíamos los aparatos comunes de despepitarse; pero no hubiéramos imaginado tan peregrino invento. Al paso que vamos, el hombre llegará á eludir la ley sagrada que le manda regar la tierra con su sudor.

El progreso industrial es uno de los mayores timbres del presente siglo; pero en el mundo todo tiene su lado malo y su lado bueno. Se mejoran día por día la calidad de los alimentos, de los vestidos, de todo cuanto nos rodea y contribuye á nuestra existencia ó á nuestra comodidad; pero mientras el sabio pasa noches de insomnio resolviendo grandes problemas, y trabaja en su laboratorio pretendiendo arrancar sus secretos á la naturaleza con la noble ambición de aliviar los muchos males de nuestra especie, otros talentos, á veces sobresalientes, prestan su apoyo á la vil especulación, y así vemos que todo se falsifica, todo: el huevo de gallina, los cominos ¡hasta la ostra! Oigamos lo que dice un colega científico de esta corte:

«Comíamos pan con harina de cal, bebíamos leche con almidón y sesos de cordero, café de bellotas y achicorias, té de papel pintado, chocolate de cacahuete y otras golosinas; pero sorbíamos orgullosamente las verdaderas, las legítimas *ostras*, seguros de que estos eran verdaderos animales inimitables.

De hoy más, nuestro gozo en un pozo.

He aquí la falsificación:

La carne de la ostra se hace de mil maneras, nada limpias por cierto; pero que se disimula con tal arte que no se conoce por el consumidor. El color se le da con cobre, y la soldadura, que era lo difícil, se ha conseguido ya usando una cola especial, que se fija á la vez en la carne húmeda de la ostra y en el nácar de la concha, y adquiere poco después la solidez del cartilago.

Hoy existen *talleres* de fabricación de ostras, como los hay de hacer botones, cápsulas, etc., y las últimas manos se dan por los afilados dedos de cuadrillas de mujeres.»

En China se ha publicado un libro, del cual extracta el *Catholic Telegraph* lo siguiente:

«Los europeos no pertenecen á la raza humana... En su exterior se parecen á los monos, y en su interior al demonio. Así se les llama Yang-Kwit-tze ó «demonios de Europa.» Esa raza de salvajes no adora ni al cielo ni á la tierra; tampoco honra á los espíritus ni venera á los antepasados. Siendo ellos tan sólo un puñado de perros y de mar... no hablan más que de «igualdad,» y desconocen toda jerarquía social. Para ellos no hay diferencia entre el padre y el hijo, entre el rey y el súbdito. ¿Qué cosa son, sobre todo, esos ingleses?...»

Podría contestarse á los partidarios de Confucio y de Budha: si ese juicio formais de los hijos del tío Samuel, aguardad á los del tío Tom. ¡Alerta, celestiales! Uno de esos demonios, Lesseps, que en el len-

guaje usado en el planeta Marte quiere decir «Atlante transformador de continentes,» está rompiendo el istmo de Panamá, y vais á veros frente á frente, no sólo de los ingleses, sino del hormiguero humano del Norte de América. Su grito de guerra va á ser éste: ¡Abajo las murallas! Necesitamos pueblos consumidores; conservad la cola de vuestro cabello y vuestros enormes sombreros; pero comprádnos nuestros artículos.»

Por lo demás, no habéis mal del mono: Lamarch y Darwin han descubierto sus títulos nobiliarios, y si os oye Ernesto Hacckel vais á pasar un mal rato.

Dice *El Fronterizo*, interesante periódico que se publica en Tucson, Estado de Arizona (Méjico), lo que sigue:

«El mensaje del Presidente de la República á las Cámaras hace un resumen de nuestras vías férreas, que hemos leído con avidez. La compañía del ferrocarril Central tiene ya construidos 1.500 kilómetros, y la Constructora internacional más de 1.000.

Es consolador contemplar el cuadro que hoy ofrece nuestra patria; por todas partes se escucha el ruido del martillo sobre el riel; por todas partes ejércitos de ingenieros levantan planos y construyen nuevas líneas. La compañía Constructora internacional tira su gran puente sobre el Bravo y termina 117 kilómetros de vía; el ferrocarril interoceánico entre Acapulco y Veracruz da fin á sus 318 kilómetros; entre Veracruz y Alvarado, entre Puebla é Izúcar de Matamoros avanzan los trabajos. Traxcala queda unida á la capital; en el Estado de Hidalgo progresan los trabajos, y allá en el istmo de Tehuantepec se inauguran 76 kilómetros de vía herrada.

Era obra gigantesca el ferrocarril para buques; esa especie de trabajos de ciclopes va dejando ya la región de los ensueños para dejarnos ver como posible lo que al principio, aún teniendo fe en las maravillas de este siglo, hemos acogido con una sonrisa de incredulidad.

En suma, cada año acostumbramos hacer una especie de resumen de las jornadas que tenemos andadas: hoy podemos anunciar que la República cuenta ya con 4.800 kilómetros de vías férreas y 18.000 kilómetros de telégrafos, sin contar las líneas de los Estados y de las empresas particulares.»

Hemos recibido los libros siguientes: *Curiosidades gramaticales*, de D. Ramon Martínez García, profesor de la escuela pública superior de Puerto-Rico, excelente obra de que nos ocuparemos oportunamente en la sección bibliográfica con todo el interés y detenimiento que la misma merece.

Apuntes de la gran romería de San Cristobal (Havana), por Otero y Pimentel, interesante folleto de que también nos ocuparemos en la indicada sección.

Inglaterra va á adquirir las conquistas hechas por Stanley en el Congo, y al efecto nombrará en breve representante suyo, con el título de comisario regio, á Sir F. Goldsmith para que éste se haga cargo de todos los tratados, territorios, estaciones, etc., obtenidos por el célebre explorador. Las estaciones del representante de Francia, M. Savorgnan de Brazza, quedarán completamente rodeadas por las nuevas adquisiciones de Inglaterra, y su desarrollo será imposible por lo tanto.

PRECIOS DE SUSCRICION

ESPAÑA Y EXTRANJERO

	Semestre.	Año.
Madrid.....	6,50 ptas.	12 ptas.
Provincias.....	7 »	12,50 »
Extranjero.....	15 »	25 »
PROVINCIAS ULTRAMARINAS Y REPÚBLICAS AMERICANAS.		
Á PAGAR EN ORO.		
Cuba y Puerto-Rico.....	3 pesos fs.	5 pesos fs.
Filipinas y Repúblicas americanas.....	3 »	5 »

La correspondencia se dirige á D. Jesús Pando y Valle, calle de Ruiz, 18, segundo, Madrid.

MADRID.—Imp. de Moreno y Rojas, Isabel la Católica, 40.